



**Junta Directiva
2017 – 2019**

Dr. Aldo Martínez Campos
Presidente Honorario

Dra. Verónica Acevedo Pastora
Presidenta

Dra. Rosa Wilson Gómez
Vice-Presidenta

Dra. Juana Mercedes Espinal
Secretaria

Dr. Carlos Mercado Casco
Tesorero

Dra. Karla Duarte Osorio
Fiscal

Dra. María Fernanda Pérez
Sec. Relaciones Internacionales

Dra. Luz Cantillo Olivarez
Sec. Acción Social

Dr. Roberto Alas Carbajal
Primer Vocal

Dra. Bertalina Cuevas Rodríguez
Segunda Vocal

Dra. Fátima González Prado
Tercer Vocal

Asociación Nicaragüense de Dermatología

Del Portón del Hospital Bautista, 1 ½ Cuadra al Oeste, Managua, Nicaragua.
Tel.: (505) 22663156 y (505) 88813218
asonidefi@gmail.com; verace@gmail.com; mercyespinal@yahoo.com.mx

Managua, 01 de marzo de 2018

PRONUNCIAMIENTO

La Asociación Nicaragüense de Dermatología y Sifilología (ASONIDEFI), hacemos del conocimiento de la población en general nuestro total rechazo a la iniciativa de Ley del Nacimiento humanizado y pretensión de reformas a la Ley 779 y la Ley 641 Código Penal.

En nuestra **Constitución Política de la República de Nicaragua**, así como los Tratados y Convenios Internacionales Ratificados, **“Resolución 34 – 180 del 27 de octubre del 1983 de la Asamblea General de las Naciones Unidas”**, se condena cualquier forma de discriminación contra la mujer y recoge el compromiso de incluir el respeto de los derechos reproductivos.

Por su parte El Ministerio de Salud, como órgano rector en nuestro país, ha venido trabajando en el desarrollo de la maternidad segura como una estrategia para mejorar la salud materna y perinatal del país.

La Ministra de Salud Dra. Sonia Castro González, aprobó en mayo de 2010 mediante Acuerdo Ministerial número 250-2010, la Normativa 042 **“Norma de Humanización del Parto Institucional”**, la cual está dirigida a todas y todos los trabajadores de la salud en los diferentes niveles de atención, de los establecimientos públicos y privados; con el propósito de establecer acciones que permitan mejorar la calidad de atención, la participación de la familia y que garanticen la seguridad de las usuarias que demandan los servicios de salud.

Un parto humanizado es el derecho que tiene la mujer de recibir información, con lenguaje sencillo y de calidad, sobre su embarazo, parto y puerperio; así como la libertad de tomar decisiones respecto a su salud y la de su hijo(a) y a recibir información técnica-científica sobre situaciones inesperadas que pongan en riesgo sus vidas, mismas que pueden modificar las decisiones previamente acordadas.



**Junta Directiva
2017 – 2019**

Dr. Aldo Martínez Campos
Presidente Honorario

Dra. Verónica Acevedo Pastora
Presidente

Dra. Rosa Wilson Gómez
Vice-Presidente

Dra. Juana Mercedes Espinal
Secretaria

Dr. Carlos Mercado Casco
Tesorero

Dra. Karla Duarte Osorio
Fiscal

Dra. María Fernanda Pérez
Sec. Relaciones Internacionales

Dra. Luz Cantillo Olivarez
Sec. Acción Social

Dr. Roberto Alas Carbajal
Primer Vocal

Dra. Bertalina Cuevas Rodríguez
Segunda Vocal

Dra. Fátima González Prado
Tercer Vocal

Asociación Nicaragüense de Dermatología

Del Portón del Hospital Bautista, 1 ½ Cuadra al Oeste, Managua, Nicaragua.

Tel.: (505) 22663156 y (505) 88813218

asonidefi@gmail.com; verace@gmail.com; mercyespinal@yahoo.com.mx

Como ciudadanos Nicaragüenses y profesionales de la salud, somos respetuosos de las Leyes, Normas y Protocolos establecidos para mejorar la atención de las necesidades de salud de nuestra población. Sin embargo, consideramos que tal iniciativa no contribuye a dar respuesta a un problema de salud pública como es la mortalidad materno-infantil, ya que no aporta elementos que permitan fortalecer la legislación nacional ni las normativas y guías de prácticas clínicas en la atención integral a la mujer.

Por lo tanto, nosotros los miembros de ASONIDEFI, nos sumamos y respaldamos el pronunciamiento de la Asociación de Ginecología y Obstetricia de Nicaragua (SONIGOB) en rechazo total a esta iniciativa de Ley.

**JUNTA DIRECTIVA
ASONIDEFI**